



## Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la Evaluación Estratégica de Consistencia y de Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales

Siendo las 12:00hrs del día 9 de diciembre del año 2024, se reúnen en las oficinas de la Unidad de Planeación y Evaluación, ubicadas en Pachuquilla, Mineral de la Reforma, Hgo. El Ing. Juan Carlos Zarco Cruz, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología; el Lic. Abdón Suarez Alvarado, Secretario General Municipal; el Lic. Jesús Escamilla Baños, Secretario de Servicios Públicos Municipales; la Lic. Nancy Carrillo Hernández, Secretaria de Administración; el Comisario Jorge Alberto Trejo Terrazas, Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, todos acompañados de su personal directivo responsables de realizar las acciones establecidas en la presente Agenda de Mejora y la Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación, la Mtra Itzel Camacho Castelán acompañada de la Directora de Evaluación la Lic. Yahara Gonzalez Hernández, a fin de revisar los aspectos susceptibles de mejora de la Evaluación Estratégica de Consistencia y de Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Fderal (FORTAMUN) 2023; y definir la Agenda de Mejora de dicha evaluación. Puntualizando que dichas acciones de mejora se incluirán en los siguientes programas presupuestarios: 1) Seguridad Ciudadana y Cultura de Paz; 2) Planificación del Ordenamiento Territorial; 3) Administración de calidad de los recursos materiales; 4) Gestión Integral de Riesgos; 5) Servicio Público de Calidad.

Cuadro 1 Compromisos de Mejora de la Evaluación Estratégica de Consistencia y de Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2023.

Éxito potencial	Acción a realizar	Implementador	Fecha compromiso de cumplimiento	Evidencia de implementación	Fecha de revisión	Evidencia de verificación
100%	1. Consolidar en un único documento integral toda la información de diseño de los Pps, conforme a los criterios mínimos establecidos por el CONEVAL	<b>Mtra. Adriana Martínez</b> Directora de Planeación de la UPyE	17/Marzo/2025	Expediente unico del diseño de los Pps 2025- FORTAMUN	18/Marzo/2025	Cédula de revisión



100%	2. Fortalecer el diagnóstico situacional, incorporando información cuantitativa y cualitativa que describa las causas y los efectos, y la lógica causal para el cumplimiento de los objetivos; así mismo especificar qué causa (directa o indirecta) será atendida con recursos del FORTAMUN.	<p><b>Ing. Brenda Fernández Islas</b> Enlace PbR Protección Civil</p> <p><b>Lic. Iomhely Berenice Rangel Cabrera</b> Enlace PbR Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal Arq. Paulina Fernández Ordáz</p> <p>Enlace PbR SOPDUyE</p> <p><b>M.C. María de los Ángeles Osorio Sánchez</b> Enlace PbR Secretaría de Servicios Públicos Municipales</p> <p><b>C. David Lozano Pérez</b></p>	20 /Enero/2025	Oficio con diagnóstico 2025 actualizado	30/Enero/2025	Cédula de revisión
100%	3.- Implementar la propuesta de definición de la población objetivo o área de enfoque de manera consistente en todos los Pp, conforme a la necesidad que atienden con recursos del FORTAMUN.	<p><b>Ing. Brenda Fernández Islas</b> Enlace PbR Protección Civil</p> <p><b>Lic. Iomhely Berenice Rangel Cabrera</b> Enlace PbR Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal Arq. Paulina Fernández Ordáz</p> <p>Enlace PbR SOPDUyE</p> <p><b>M.C. María de los Ángeles Osorio Sánchez</b> Enlace PbR Secretaría de Servicios Públicos Municipales</p> <p><b>C. David Lozano Pérez</b></p>	20 /Enero/2025	Oficio envío Anexo 1 de la MIR 2025	30/Enero/2025	Cédula de revisión

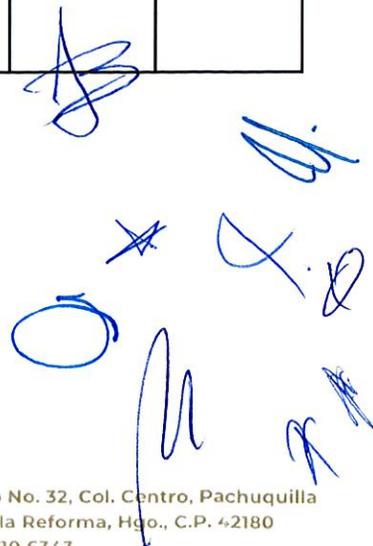
Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials on the right.



100%	<p>4. El problema que busca atender el Pp debe contar con las siguientes características : a) Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).</p> <p>b) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.</p> <p>c) Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.</p> <p>d) Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como la falta de un bien, servicio o atributo).</p>	<p><b>Ing. Brenda Fernández Islas</b> Enlace PbR Protección Civil</p> <p><b>Lic. Iomhely Berenice Rangel Cabrera</b> Enlace PbR Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal</p> <p><b>Arq. Paulina Fernández Ordáz</b> Enlace PbR SOPDUyE</p> <p><b>M.C. María de los Angeles Osorio Sánchez</b> Enlace PbR Secretaría de Servicios Públicos Municipales</p>	20 /Enero/2025	Oficio envío Anexo 1 de la MIR 2025	30/Enero/2025	Cédula de revisión
100%	<p>5.- Incorporar en el diagnóstico datos cualitativos y cuantitativos que muestren las características de las localidades con alto índice delictivo, incluyendo los principales delitos cometidos y la demografía de la población, para mejorar la efectividad de las intervenciones.</p>	<p>Lic. Iomhely Berenice Rangel Cabrera Enlace PbR Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal</p>	20 /Enero/2025	Oficio envío diagnóstico 2025 actualizado	30/Enero/2025	Cédula de revisión
100%	<p>6.- Implementar un mecanismo estandarizado para la inclusión de títulos oficiales y completos en los medios de verificación, lo cual proporcionará mayor claridad y precisión en la documentación y facilitará la verificación y auditoría.</p>	<p><b>Mtra. Adriana Martínez</b> Directora de Planeación de la UPyE</p>	23/Enero/2025	Lineamientos para la Implementación del PbR SED actualizados	30/Enero/2025	Cédula de revisión



100%	7.- Actualizar los nombres de los indicadores para que reflejen correctamente las unidades de medida.	<p><b>Mtra. Adriana Martínez</b> Directora de Planeación de la UPyE</p> <p><b>Ing. Brenda Fernández Islas</b> Enlace PbR Protección Civil</p> <p><b>Lic. Iomhely Berenice Rangel Cabrera</b> Enlace PbR Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal</p> <p><b>Arq. Paulina Fernández Ordáz</b> Enlace PbR SOPDUyE</p> <p><b>M.C. María de los Ángeles Osorio Sánchez</b> Enlace PbR Secretaría de Servicios Públicos Municipales</p> <p><b>C. David Lozano Pérez</b></p>	20/Enero/2025	Oficio envío de fichas técnicas 2025 actualizadas	30/Enero/2025	Cédula de revisión
100%	8.- Realizar un análisis exhaustivo de los resultados y desafíos enfrentados en experiencias similares y utilizar esta información para ajustar y mejorar los diagnósticos y estrategias de intervención.	<p><b>Mtra. Adriana Martínez</b> Directora de Planeación de la UPyE</p> <p><b>Ing. Brenda Fernández Islas</b> Enlace PbR Protección Civil</p> <p><b>Lic. Iomhely Berenice Rangel Cabrera</b> Enlace PbR Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal</p> <p><b>Arq. Paulina Fernández Ordáz</b> Enlace PbR SOPDUyE</p> <p><b>M.C. María de los Ángeles Osorio Sánchez</b> Enlace PbR Secretaría de Servicios Públicos Municipales</p>	20/Enero/2025	Oficio envío diagnóstico 2025 actualizado	30/Enero/2025	Cédula de revisión



Presidencia Municipal  
de Mineral de la Reforma  
**Unidad de Planeación y Evaluación**



100%	9.- Revisar y corregir las inconsistencias entre los anexos I y VI, asegurando que la información presentada sea coherente y precisa. Implementar un proceso de revisión cruzada para evitar futuras discrepancias.	<p><b>Mtra. Adriana Martínez</b> Directora de Planeación de la UPyE</p> <p><b>Ing. Brenda Fernández Islas</b> Enlace PbR Protección Civil</p> <p><b>Lic. Iomhely Berenice Rangel Cabrera</b> Enlace PbR Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal</p> <p><b>Arq. Paulina Fernández Ordáz</b> Enlace PbR SOPDUyE</p> <p><b>M.C. María de los Ángeles Osorio Sánchez</b> Enlace PbR Secretaría de Servicios Públicos Municipales</p> <p><b>C. David Lozano Pérez</b></p>	20/Enero/2025	Oficio envío Anexo 1 y VI de la MIR 2025	30/Enero/2025	Cédula de revisión
100%	10.- Priorizar la definición clara y consistente de la población objetivo y área de enfoque para todos los programas, asegurando que estas definiciones sean verificables y estén alineadas con los objetivos del FORTAMUN.	<p><b>Mtra. Adriana Martínez</b> Directora de Planeación de la UPyE</p> <p><b>Ing. Brenda Fernández Islas</b> Enlace PbR Protección Civil</p> <p><b>Lic. Iomhely Berenice Rangel Cabrera</b> Enlace PbR Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal</p> <p><b>Arq. Paulina Fernández Ordáz</b> Enlace PbR SOPDUyE</p> <p><b>M.C. María de los Ángeles Osorio Sánchez</b> Enlace PbR Secretaría de Servicios Públicos Municipales</p>	20/Enero/2025	Oficio envío Anexo 1 de la MIR 2025	30/Enero/2025	Cédula de revisión
100%	11.- Incluir en el Pp Municipio libre de corrupción y firme contra el crimen el indicador de cobertura: Porcentaje de localidades atendidas con acciones de	<p><b>Lic. Iomhely Berenice Rangel Cabrera</b> Enlace PbR Secretaría de Seguridad Pública y</p>	20/Enero/2025	Oficio con MIR 2025 actualizada	30/Enero/2025	Cédula de revisión





95%	12.- Asegurar que los medios de verificación incluyan el título oficial y completo del documento, el área administrativa responsable, la fecha de emisión y la localización física o digital del documento para mejorar la trazabilidad, precisión y facilidad de acceso a la información (tal como se propuso en el anexo 4).	<p><b>Mtra. Adriana Martínez</b> Directora de Planeación de la UPyE</p> <p><b>Ing. Brenda Fernández Islas</b> Enlace PbR Protección Civil</p> <p><b>Lic. Iomhely Berenice Rangel Cabrera</b> Enlace PbR Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal</p> <p><b>Arq. Paulina Fernández Ordáz</b> Enlace PbR SOPDUyE</p> <p><b>M.C. María de los Ángeles Osorio Sánchez</b> Enlace PbR Secretaría de Servicios Públicos Municipales</p> <p><b>C. David Lozano Pérez</b></p>	23/Enero/2025	Oficio con MIR 2025 actualizada	30/Enero/2025	Cédula de revisión
100%	13.- Contar con resultados definitivos caracterizando la población atendida.	<p><b>Ing. Brenda Fernández Islas</b> Enlace PbR Protección Civil</p> <p><b>Lic. Iomhely Berenice Rangel Cabrera</b> Enlace PbR Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal</p> <p><b>Arq. Paulina Fernández Ordáz</b> Enlace PbR SOPDUyE</p> <p><b>M.C. María de los Ángeles Osorio Sánchez</b> Enlace PbR Secretaría de Servicios Públicos Municipales</p>	8/ Enero/2026	Oficio para envío de reporte de resultados caracterizando la población atendida	30/Enero/2026	Cédula de revisión

Éxito potencial: Especifica el potencial de éxito calculado mediante una ponderación especificada en el anexo 1 de la presente Agenda. Manifiesta la posición institucional ante la viabilidad de atención a la propuesta de mejora.

*(Handwritten signatures and initials)*

**C. David Lozano Pérez**  
Enlace PbR Secretaría de Administración

**M.C. María de los Ángeles Osorio Sánchez**  
Enlace PbR Secretaría de Servicios Públicos Municipales

**Arq. Paulina Fernández Ordáz**  
Enlace PbR-SOPDUyE





**Lic. Iomhely Berenice Rangel  
Cabrera**  
Enlace PbR Secretaría de  
Seguridad Pública y Tránsito

**Ing. Brenda Fernández Islas**  
Enlace PbR Protección Civil

**Mtra. Adriana Martínez Cuevas**  
Directora de Planeación de la UPyE

**Lic. Yahara González Hernández**  
Directora de Evaluación UPyE

**Mtra. Itzel Camacho Castellán**  
Titular de la Unidad de Planeación y  
Evaluación

**Ing. Juan Carlos Zarco Cruz**  
Secretario de Obras Públicas, Desarrollo  
Urbano y Ecología

**Lic. Jesús Escamilla Baños**  
Secretario de Servicios Públicos  
Municipales

**Lic. Nancy Carrillo Hernández**  
Secretaria de Administración

**Lic. Abdón Suárez Alvarado**  
Secretario General Municipal

**Com. Jorge Alberto Trejo Terrazas**  
Secretario de Seguridad Pública y  
Tránsito Municipal